**REGLAMENTO**

**MEDIA MARATÓN Y TRAIL 15K (NAVAJAS)**

**Artículo 1.- Entidad organizadora.**

La entidad EVENTOS DEPORTIVOS ATLOS, SL, será la encargada organizar ambas pruebas que se celebrarán el 14 de noviembre del 2021.

**Artículo 2.- Inscripciones**.

En la página web de cronorunner, www.cronorunner.com

En las inscripciones se solicitará la talla de las camisetas a todos los inscritos hasta el día 8 de noviembre a las 23:59 horas, y que la organización dará en la bolsa del corredor. Ello garantiza que, a la hora de retirar dichas prendas, la talla seleccionada a la hora de la inscripción sea la que vaya incluida en la bolsa. A partir del 8 de noviembre, todos los que se inscriban, no tendrán derecho a camiseta en la bolsa del corredor.

Para poder retirar el dorsal, cada participante deberá mostrar su DNI o documento acreditativo de la identidad.

Para poder retirar un dorsal de otro/a participante, será necesario entregar una autorización con fotocopia del DNI o documento acreditativo de la identidad firmada por el titular del dorsal.

**Artículo 3.- Precios inscripción.**

Media Maratón:

* Hasta el 17 de octubre 17€, del 18 de octubre al 8 de noviembre 20€

Trail 15k:

* Hasta el 17 de octubre 15€, del 18 de octubre al 8 de noviembre 18€

Días 9, 10 y 11 de octubre, Media Maratón, 17€ y Trail 15k, 15€ (ambas distancias sin derecho a camiseta).

**Artículo 4.- Premios y categorías.**

Se establecerán las siguientes categorías para cada una de las diferentes pruebas:

|  |  |
| --- | --- |
| **CATEGORIA** | **EDAD** |
| Absoluta-M |  |
| Absoluta-F |  |
| Sénior-M | 2003 - 1982 |
| Sénior-F | 2003 - 1982 |
| Veterano-M | 1981 - 1972 |
| Veterano-F | 1981 - 1972 |
| Master-MMaster-F | 1971 - 19621971 - 1962 |
| Master B-MMaster B-F | 1961 en adelante1961 en adelante |
| Local-M |  |
| Local-F |  |

Habrá trofeo para los/as tres primeros/as de cada categoría, así como para los tres primeros participantes absolutos de cada prueba, femenino y masculino.

Los premios son acumulativos.

**Artículo 5.- Antecedentes.**

El evento dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los/as participantes para carreras. Ante cualquier problema o accidente los/as participantes deberán avisar a la organización a través de las personas voluntarias de la organización para que se pueda proceder a gestionar la incidencia de la mejor manera posible.

Al proceder a realizar la inscripción cada participante manifiesta conocer y aceptar el presente reglamento, estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba en la que se inscribe con las mejores garantías, siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.

A partir del 8 de noviembre, no se realizará ningún tipo de devolución del importe de la inscripción, salvo baja médica o lesión presentando el debido justificante, donde se devolvería el importe íntegro.

Todas aquellas inscripciones realizadas y soliciten su devolución hasta el 8 de noviembre, se les descontará 1€ de gestión.

**Artículo 6.- Avituallamientos.**

Habrá avituallamiento líquido y solido para ambas distancias.

Avituallamiento al final de la misma será sólido y líquido.

No podrá salir de la zona de avituallamiento, debidamente marcada, ningún corredor con botella de agua o similar, la cual se depositará en los recipientes que la organización pondrá para tal efecto.

**Artículo 7.- Dorsales.**

Se podrán recoger la tarde del sábado 13 de noviembre, en el Pabellón Polideportivo Municipal de Navajas (Ctra. Gaibiel,4 – Navajas) que estará ubicado al lado de la salida, a partir de las 18:30 horas hasta las 20:30h, y el domingo 14 de noviembre, desde las 7:45h hasta 15´ antes de dar la salida.

Los dorsales serán personales e intransferibles, si se encuentra algún corredor con dorsal falsificado será descalificado de carrera. Será obligatorio, llevar los dorsales en la parte delantera del cuerpo, (pecho, cintura…) para hacer más fácil la identificación de los corredores, no cumplir esta norma puede llevar a la descalificación del corredor.

**Artículo 8.- Meteorología.**

El mal tiempo NO será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho de suspenderla o modificar el recorrido según las indicaciones meteorológicas.

En caso de que las autoridades o ATLOS EVENTOS DEPORTIVOS, decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema y ello supusiera poner en riesgo la integridad de los participantes, la empresa organizadora y responsable del evento, NO se hará cargo de la devolución del importe de las inscripciones, pero sí se hará entrega del material adquirido de la bolsa del corredor.

**Artículo 9.- Horas de salida y cierre de meta.**

La salida de ambas pruebas tendrá lugar a las 9:00h en la plaza Escultor Manolo Rodríguez, y la hora de cierre de meta será a las 12:30h.

**Artículo 10.- Penalizaciones y descalificaciones.**

Provocará la descalificación:

* No respetar el presente reglamento.
* Atajar el recorrido saliéndose del mismo.
* Tirar envases fuera de los recipientes instalados en los avituallamientos.
* Llevar un dorsal falso, duplicado, fotocopiado o no llevarlo visible.
* No hacer caso a las indicaciones del personal identificado como de la organización.
* Agredir o hacer caer a otro participante.
* Insultar, vociferar o agredir física o psicológicamente a cualquier participante del evento o a la organización.

**Artículo 11.- Derechos del corredor.**

La inscripción de la prueba otorga al corredor los siguientes derechos:

* Participar en la prueba seleccionada.
* Inclusión en los seguros contratados (responsabilidad civil y de cada corredor).
* Avituallamientos líquidos y sólidos en carrera y meta.
* Bolsa del corredor.
* Cronometraje y toma de tiempos.
* Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de eventos.

**Artículo 12.- Modificaciones.**

El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización.

Está redactado a fecha de apertura de inscripciones, siguiendo la normativa sanitaria de las autoridades competentes, en este caso la Consellería de Sanitat de la Generalitat Valenciana. Si a la fecha de la realización del evento estas condiciones se vieran modificadas por Consellería se avisaría con la antelación suficiente.

Todas las actualizaciones referentes a las pruebas se publicarán en:

* Web oficial de la empresa organizadora.
* Redes sociales de la empresa organizadora.
* El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.